



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

CARLOS HORACIO LIBREROS SALAMANCA

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA -INFIVALLE

Cali (Valle del Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 07-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Servicios Financieros
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Cali
Entidad	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA -INFIVALLE
Nit	890308051
Nombre funcionario	CARLOS HORACIO LIBREROS SALAMANCA
Dependencia	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	78
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	El control consiste en restringir los permisos de los usuarios impidiendo realizar instalaciones o sistema. Se cuenta con un controlador de dominio Windows 2019 desde allí se gestionan las cuentas de usuarios, de computadores y las políticas de acceso. Las cuentas en los equipos tienen restricciones de cambiar la configuración, las cuentas con rol de administración están restringidas al personal del área de TI para labores de configuración. Adicional, se tienen los mecanismos de seguridad de firewall, filtro de contenido y restricción en el uso de dispositivos de almacenamiento externo.



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

En los computadores de usuario final el software operativo viene con el equipo en la modalidad OEM, es decir está incorporado por el fabricante y para este caso este software se da de baja al dar de baja el equipo. En el caso de software licenciado se proyecta el inventario para dar de baja. En ambos casos el manejo es a través de una resolución validada y firmada por el comité de bajas y la Secretaría General, y se procede a dar su destino final de destrucción o entrega en donación, y se elabora un acta.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: chlibreros@infivalle.gov.co